



EL Murcielago

DE AREQUIPA.

PERIODICO POLITICO Y DE COSTUMBRES.

AREQUIPA Marzo Sabado 15 de 1856.

El Murcielago.

Digan lo que quieran los optimistas sectarios de la nueva Libertad, la era que atravesamos no es el siglo de oro que vaticinaron los falsos profetas de la revolucion; por que el Murcielago y los dos millones de disidentes que rechazan las doctrinas de la nueva libertad, no pueden comprender la coexistencia fenomenal de la República Libre y la Dictadura Absoluta, o lo que es lo mismo la simultaneidad de un Dictador y una Asamblea con la suma potestad de legislar, mandar, administrar y hacer cada cual a su vez lo que mejor le parezca para arrear el rebaño que le encomendaron. No comprendemos el cómo las altas inteligencias que nos gobiernan y los lumineros de su política, amasan en su mollera tan estupendo absurdo; y aun es ménos concebible todavia, que lleven la elasticidad de su fe y su fanatismo político, hasta el craso cinismo de creer, que el corifeo de la revolucion, el semi-dios de nuestras libertades, personificado en la grotesca figura de Don Ramon, sea capaz de reedificar la República y darnos instituciones, paz y bienestar sin la intervencion de una Asamblea Constituyente. Felices vosotros los que tenéis la dicha de creerlo; buenaventurados los hijos de la libertad, que gimiendo en este valle de lágrimas, hollarán el consuelo de sus miserias en el seno de la madre patria; los que vagando por este desierto de espinas y abrojos, cayeron como buitres sobre el festin de la patria a saciar la hambre y sed de libertad; los mansos de corazon y hacedores de espíritu, que llevados de su buen olfato, se acogieron como yedras parásitas a la sombra del árbol de la libertad; buenaventurados los que como vampiros, chupan, maman, y viven hartos llenos; de fe, esperanza y caridad; porque de ellos es el reino de la Dictadura. Desgraciados solo nos los que por no creer ni esperar, viveremos y moriremos penando y llorando en este valle de lágrimas.

Sin comer el pan bendito
Ni beber el agua santa
Con que ceba sus cachorros
Esta gloriosa patria.

Mas dejemos las teorías y vamos a los hechos, que, como dicen los libertadores, *el mundo es de hecho y pertenece a los valientes*; lo que prueba que D. Ramon y los Ramonistas, que tienen el sable en la mano y el valor en los talones, campearán *per in secula seculorum* triunfantes y victoriosos sobre ese monton de guzanos que llaman pueblo, hasta que haya otros mas guapos que les salgan al encuentro, les arranquen los orepes y los despachen a Mozambique, para hacerles entender, que los pueblos *no son patrimonio de personas ni familias*, y mucho menos de

la dinastía imperante de los Castillas Uretas y Valdivias y la turba crasa que los rodea, y que tan fielmente simboliza la supina degradacion a que hemos llegado.

No sé quien ha dicho—los pueblos se conocen por sus gobiernos; si quereis saber lo que es una Nacion, estudiad a los hombres que la gobiernan.

Y el Murciélago traduce esa verdad con esta tonadilla.

El que quiera conocer
Lo que vale esta Nacion,
Le basta y sobra con ver
A Don Bruto en en el sillón
Y a sus plantas de ribete
A Valdivia y Juan Puntete.

CUESTION DEL DIA.

Nuestros lectores que ya conocen la gran cuestion que produjo la disolucion de la Asamblea, comprenderán fácilmente la crisis inminente en que se halla constituida la República a virtud de la ciega y criminal política del gabinete. Desgraciadamente ya no es posible dudar de la realidad de nuestras conjeturas desde que los hechos han venido a evidenciar de que esa situacion aflictiva en que hoy se encuentra la Nacion, herida en la cabeza del Estado, ha sido preparada largo tiempo y consumada al fin, por las torcidas intenciones y los amaños de una política siniestra, que especulaba sus fines en la desorganizacion de la Asamblea y los desastres de la patria. Esta triste verdad es hoy un hecho que pasa a los ojos del mundo todo, explicando el espíritu verdadero y la idea dominante de la política del Gobierno Provisorio, que tanto tiempo sostuvo una oposicion sistemática y hostil contra un poder constituyente y organizador, que debia imponer el freno de la justicia y de la lei a las arbitrariedades de un Dictador absoluto, y cuya dominacion tiránica y discrecional, era incompatible con la existencia de la soberanía nacional.

Cuando el Dictador cansado de ejercer la omnimoda de los poderes y de enseñorearse triunfante sobre las ruinas de la Nacion, despues de tres meses de una Dictadura absoluta de crímenes, proscripciones y venganzas, reconoció la deformidad de su obra y la enorme responsabilidad que lo abrumaba; convocó una Convencion, que los pueblos habian ya emplazado, creyendo era tiempo de invocar la ayuda de una Asamblea, que se hiciese cómplice, participe y fatora de sus escándalos y responsabilidades, para corresponder a los fines de su creacion y al origen bastardo de que habia nacido. Pero no, por grave que fuera la situacion y uno mismo el principio que representasen en la escena política esos poderes brotados del caos de la anarquía, una Asamblea Nacional, por indigna que fuese de su mision, jamas debió prosternarse ante un poder inferior por su naturaleza y categoría sin traicionar vergonzosamente su mandato y envilecer el rango de su origen y la elevacion de su objeto.

Sin embargo, ese poder soberano llamado a reconstituir la República y a enmendar la obra de destrucción y el desquiciamiento que la Dictadura había producido en la máquina social, inició su marcha reparadora con un absurdo funesto y trascendental, erigiendo en jefe del Estado a ese mismo Dictador cuyos errores venía a corregir. Este acto imprudente y pernicioso, debía entorpecer su marcha reivindicadora y complicar de día en día las relaciones de dos poderes, que se presentaban ante la Nación, como el Juez y el Reo de un hecho que se iba a juzgar y de cuyo fallo dependía acaso la suerte del país. Tal fué la situación real de la política, desde la instalación de la Asamblea al frente del Gobierno Provisorio y la causa original de esa constante lucha en que se les ha visto marchar, disintiendo en todos sus actos hasta escollar en la anarquía que bulle en el seno de los altos poderes y que amenaza sumirnos en el caos de las guerras civiles.

Ahora bien, toca a la opinión pública fallar en una cuestión política de tanta vitalidad para los destinos de la Nación, y declarar solemnemente, cuál de esos dos poderes ha delinquido y cuál debe responder a los pueblos de las consecuencias funestas del porvenir. Colocados en esta situación y sin que sea preciso protestar nuestra buena fé, de verdaderos patriotas, no podemos menos que acusar ante la Nación, al Gobierno Provisorio y denunciar su arrogancia, su altanería y su actitud amenazante y desorganizadora contra la Asamblea Nacional, como un delito de lesa patria, que ataca la magestad de la soberanía popular, vulnera el supremo derecho originario de la potestad de la Nación, desconoce la representación de los pueblos y despreja la paz, el orden y la estabilidad pública poniendo en peligro de muerte la existencia política de la patria.

Continuará.

UNO DE LOS PICHONES DESMINTIENDO AL MURCIELAGO VIEJO.

Con qué somos felices? Con qué la República entera está sometida a un régimen de paz y *bienandanza social*? Y no hai que dudarlo, porque la tal BIENANDANZA es un hecho consumado. La República dividida en dos fracciones la una pequeña, o sea la minoría vencedora que podemos llamar *la familia reinante*, y la otra grande, numerosa, o sea la mayoría descontenta, aburrida, desesperada con el actual estado de cosas. La una opresora con su gobierno y su poder, con sus sables y sus bayonetas, con su autoridad y sus destinos; oprimida la otra con su desvalimiento y su impotencia, con su apremio y su excomunión política. Aquella desempeñando el papel de *verdugo*; esta haciendo de inocente y sufrida víctima. La primera protegida y elevada: perseguida y poscrita la otra, condenada al espionaje, a las cadenas y al destierro. ¿Y quién no vé en semejante situación el régimen de paz y bienandanza social de que con tanta razón se congratula El Eco? ¡Paz! Si, nunca la hemos gozado mas sólida, mas profunda ni mas bien consolidada ¿quién se inquieta ahora con el deseo de un cambio? Nadie. ¿Ni quien sería tan necio que llegase a renegar de la honra y de ja fortuna de ser súbdito y humilde vasallo de Su Magestad el Dictador? Contémplese por cualquier lado la República, y en todas partes se hallará esa *paz* inalterable y octaviana con que se nos ha querido consolar: *paz* en todos los ámbitos del Perú, tranquilidad de espíritu, sosiego en el corazón, descanso en el cuerpo, calma quietud y pacífica calma en todos los tranquilos y sosedados moradores de esta sosedada y tranquila tierra de pacífica bendición, ¡gloria al Libertador en sus *anchuras, et in terra pax hominibus in secula seculorum*. Amen.

¡Bienandanza! Si, mucho, hasta empalagarnos: hasta poder declararla abarrotada y monopolizada: hasta poder negociar con ella, esportando la ex soberanía a las naciones vecinas y aun al viejo mundo; porque estamos en riesgo de ser sufocados por una plétora *bienandante*.

Verum hæc tantum alias inter caput extulit urbes,

Quantum lenta solent inter vilurna capresis.

"Cada uno de los diversos cuerpos del estado se consagra plenamente a la mejora y progreso público" cierto: el

cuerpo legislativo ha hecho mucho por el progreso y por la mejora del país: las leyes protectoras de la libertad y de la industria han salido de aquella fuente a torrentes y se han derramado. Con excepción de *uno que otro* representante, la Convención se ha desvelado por la suerte del país, procurando conservar la amistad y gracia del Sultan; y para colmo de su gran misión, 26 de ellos acaban de dar la última mano a la obra de la *mejora* y del *progreso público* declarando que el Sr. de las BOTAS es primero que la nación y mas digno de sus consideraciones que los dos millones de esclavos que deben gemir aplastados bajo su *zuela*.

El cuerpo ejecutivo se ha consagrado mas plenamente que ninguno de los otros a la *mejora* y al *progreso*. Elaboló el tributo del indio y libertó al negro ¿quién lo niega? Y después volvió a imponer *tributo* al negro y al indio y al blanco, y se enojó con la Convención Nacional porque quiso abolir; mentira, aprensiones. El proclamó y defendió la soberanía del pueblo. Cierito. Y después le dió un *botazo* a esa soberanía, negando a la Convención, y en ella, a los pueblos, su potestad soberana ¡calumnia, aprensiones! El echó abajo el anterior gobierno porque fué insensible a los ultrajes de la patria, y levantó a los pueblos, prometiéndoles desfacer *él en persona* aquellos agravios. Verdad. Y después empuñó el mando, y se echó a gobernar y a gozar y a divertirse y a jugar con la suerte y con el honor de la nación: falso testimonio, aprensiones. ¿Con qué ya no nos vengó de Bolivia? ¡Ya no declaró la guerra, y la llevó, y la hizo, y la acabó y escarmentó a los enemigos para siempre, y se trajo prisionero a Belzu, y lo presentó como un *trofeo* en la capital de los Reyes? Y luego hablan y murmuran, ¡Qué picaros! ¡Qué voraces! Qué deslenguados! El proclamó la libertad y combatió por ella. Evidente. Y después oprimió, persiguió, encarceló y expatrió a una multitud de peruanos, les quitó la honra y el pan y los tiene sufriendo en el extranjero trabajos y afrentas imponderables que solo se sabrán EL DIA DEL JUICIO. No hai tal, aprensiones. El invocó la moralidad y en su nombre conspiró, y llevándola por estandarte luchó contra el inmoral hermano, (Q. E. P. D.) Positivo. Y después castigó con brazo de hierro a todos los que tuvieron la *moralidad* de permanecer fieles a sus banderas, y arrojó de sus puestos a un crecido número de magistrados virtuosos, hábiles, instruidos y encanecidos en el servicio de la patria ¿quién lo ha dicho? aprensiones. Acaudilló la santa causa de la *moralidad*, y después sucedió lo que dijo cierto hermano de aletas hablando de no se que frioleras del Cuzco y de Lima. Aprensiones, delirio. El proclamó la causa del honor y de los buenos principios, combatió por ella y en su nombre y bajo sus auspicios venció. Asi fué. Y después hizo subir unos quilates mas la deshonra del país, degradó el gobierno y entronizó el favoritismo. Aprensiones. El se jactó siempre de su apego a las leyes y de su amor a las instituciones—Hizo publicar un Estatuto y Juró cumplirlo y hacerlo cumplir. Ni mas ni menos. Y después holló las instituciones y cometiendo el mas infame perjurio, ha conculcado mil veces el Estatuto. Pero se dice que el estatuto garantiza la libertad de la prensa y la seguridad personal, y que *él* ha perseguido y hecho perseguir a los escritores y cerrado las imprentas. Mas mentiras. Pero se dice que en Lima cerraron y sellaron la vez pasada las oficinas del "Católico" y del "Heraldo" y que quisieron echar o echaron en efecto la caña de pezar sobre los EE., y que en Arequipa prendieron al Dr. Fuentes y lo remitieron a órdenes del Dictador, que a los impresores los amenazaron y que al Dr. Pacheco le han dado sus ratos apurados. Caviliosidad, aprensiones. Pero se dice tanto contra *él* y se oye, y se vé, y se siente, y se toca, y se palpa, y se percibe, y se experimenta..... Nada.....aprensiones, aprensiones, aprensiones.

Conviendo, pues, en que todo lo que se dice contra el poder ejecutivo es efecto de la imaginación, concluyamos que *él* está *plenamente consagrado* a la mejora y al progreso público, para arribar con buena ventura al término de felicidad y dicha porque tanto suspiramos, y que es lo que a todos desea el libertador. Amen.

Todos los que no se hallan en torno del Gobierno y de la Cámara, ayudando a *reformar* y *consolidar* nuestras sacrosantas instituciones, están entregados a las ocupaciones tranquilas de la vida privada, están *saboreando las dulzuras del hogar doméstico &c.* Y ahora ¿quién desmiente a mi

tio EL ECO! ¡Ocupaciones tranquilas! ¡Que tranquilamente ocupados estarán los hermanos proscritos de Chile, y los que hasta ahora no pueden pasear las calles de su tierra, entregados al imperio de la soledad y de las tinieblas! ¡Que tranquila ocupacion tendrán todos los que fueron destituidos de las inquietas ocupaciones que desempeñaban en otros tiempos.....! *Están SABOREANDO!* Esta es la mas rica. ¡Que bien se saborean los que fueron injustamente despojados de sus empleos, solo por haber sido leales servidores de la Nacion! ¡Que bien se saborearon y se están saboreando hasta ahora los que perdieron sus honores, sus sueldos y sus derechos civiles, por haber servido con lealtad en las filas lejitimistas, sin que se hubiese considerado en muchos de ellos el título de haber sido los fundadores de la patria con su misma sangre! ¡Que buen paladar les haria tan insigne recompensa! ¡Que bien se saborearia el Murciégo en las pampas de Islai, y la Murciélaga y los tiernos pichoncitos abandonados en tierra estraña, y despues lanzados violentamente a los caminos del puerto; ¡Que bien se saboreó D. Mariano Goizueta en la memorable jornada del carbon y de la llama muerta! ¡Que bien se saborearia el Coronel D. Carlos Diez Canseco en su alegre y sosegado paseo a la Capital! ¡que bien se saborearon su familia, y la del Coronel Gamero, y las de los SS. Gomez Flores, Landázuri y Navarro, y los Muñoces el 13 de Febrero! ¡Que sabroso les estaria el dulcísimo nombre de *ladrones* con que se les regaló el paladar! ¡Y con que gusto saborearian sus esposas, sus madres y sus hijos la *tranquila ocupacion* de los registros policianos! ¡Que bien se saboreó el hijo del ciudadano D. José Murillo con los sablazos que en la calle pública le descargó un gerdarme! ¡Y el músico Morales con su hayonetazo la tarde de la procesion de penitencia! ¡Que bien se saborearia el otro Murciégo abandonando su familia y sus negocios para largarse precipitada y trabajosamente, por esos mundos de Dios! Pero entre todos los *saboreos*, ninguno mas *sabroso* que el del Sr. D. Francisco Quiros que en la fuente orijinal de las *dulzuras* administrativas, las habria saboreado hasta atosigarse, como lo revelan los términos de su nota-renuncia. Y por último, ¡Que bien se saborea la República toda, con los *sabrosos botazos* de su merced, y la Representacion Nacional con el gustosísimo *tacazo* que le acaba de descargar! Mui rico, mui sabrosa está la vida de los bien paladeados hijos de esta dichosa tierra en la *sabrosa* época de su libertad, de su moralidad y de sus progresos!

DIPUTADOS DE AREQUIPA.

Desde que la Convencion Nacional ha declarado cesantes en su mandato a los diputados que indignamente seducidos por el Ejecutivo abandonaron los bancos de la Asamblea para plegarse a él, ha fenecido su mision, y los suplentes se hallan en el deber de concurrir al llamamiento que se les ha hecho, so pena de incidir en el delito de traicion de que se han hecho reos los disidentes que apostataron de la causa de los pueblos para venderse al Gobierno. El Sr. Escobedo ha dado una gloriosa prueba de patriotismo que honra tanto al pueblo que lo eligió, como a su digno representante, adhiriéndose a la mayoría en obsequio a la justicia de la causa y al bien de la Nacion. El Sr. Masias como todos los que se hallan en el mismo caso, tiene pues la mas imperiosa necesidad de seguir tan noble ejemplo, so pena de que el pueblo que lo hizo su representante, reconozca en él al miembro de un partido, al prosélito de un hombre y no el honrado ciudadano elegido por un pueblo para representar sus derechos en la soberanía Nacional.

CORONEL D. CARLOS CANSECO.

No ignoran nuestros paisanos lo medios ruines que emplearon estas autoridades para tener pretexto de llevar al cabo la escandalosa prision del mui leal, circunspeto y honrado S. C. D. Carlos Canseco, y tambien es notorio el modo brusco e inusitado, pero mui propio de los esbirros de esta singular policia, como se ejecutó. Se sabe asi mismo que este ilegal y violento modo de proceder contra un ciudadano respetable y digno en todo tiempo, menos en el de la

"Libertad," de distinguidas consideraciones por sus honrosos antecedentes, y mil otras elevadas calidades que no enumeramos por no afectar su moderacion, se sabe decimos, que este modo de proceder—era por favorecer mezquinos intereses de familia, mas que por causa política, pues en verdad no existia ninguna. Descubierta una vez tan vil trama, llevado adelante el agravio—presentado como criminal el inocente, injuriado en lo mas noble esa delicadeza esmeradamente conservada, e inferidos en un solo acto de bárbaro despotismo tantos ultrajes y perjuicios bajo un solapado pretexto, el C. Canseco celoso de su honra como hombre de principios, y de sus garantías como ciudadano ilustrado, ha dirigido al público la exposicion que se registra en el Heraldo N. 488 y que copiamos a continuacion para que todo el mundo y con especialidad nuestro pais se penetre de la injusticia con que, *por fines siniestros y ajenos de todo punto de la política han procedido contra él, sus señorías el Prefecto e Intendente de policia de este infortunado pueblo.* Por ahora nos referimos en todo a esta circunspeta y verídica relacion, reservándonos para despues el pesado trabajo de analizar los papeles de dichas autoridades en el ridículo sainete que inventaron solo por satisfacer innobles pasiones, y proteger mezquinos intereses. Entónces sabrán todos, hasta que punto se hallan degradados los altos puestos que en tiempos mas felices fueron el galardón del mérito y de la capacidad.

AL PUBLICO.

Vencido en el campo de la Palma, sosteniendo, como leal soldado, la causa del Gobierno del G. Echenique, tuve que marchar al extranjero como la mayor parte de mis compañeros de infortunio. El que conozca la vida y penalidades del expatriado; quien sepa lo que es vivir en tierra ajena careciendo de los precisos recursos para atender a sus hijos, no encontrará estraño que me hubiese venido de Chile a la ciudad de Arequipa, lugar de mi nacimiento en donde tengo pequeños intereses, que exijan mi presencia y cuidados para no tocar en el exterminio. Desde que llegué a Arequipa, aunque me me contraje exclusivamente a mis asuntos domésticos y a la educacion de mis tiernos hijos, no dejaron las asustadizas autoridades de expiarme con la mas escrupulosa atencion, y unas veces, juzgando por ridiculas apariencias, y forjando, otras por si mismos, mil calumnias y supercherias, me suponian ocupado en trabajos de conspiracion. Tengo evidencia de que el Prefecto del Departamento, teniendo en nada, mi pacífica conducta, asi como los vínculos de sangre que nos ligan, protestó perseguirme, y *asentarme la mano*, segun su propia expresion, cuando recién llegado yo, no ponia ni aun sospechar cuál seria mi género de vida. Incesante en su propósito, deseoso de llevarlo a cabo por cualesquiera medios, no ha tenido jamas inconveniente para aceptar como verdades las mas torpes e inverosímiles denuncias, y para ceder a las malélicas sugerencias del famoso D. Diego Masias, cuya pernicioso influencia y cuyo criminal y despótico comportamiento, han contribuido tanto en acarrear al Gobierno el odio pronunciado en Arequipa.

No ha habido nunca un rumor revolucionario; no se ha excitado jamas el exquisito miedo de las autoridades departamentales, sin que al momento se me haya hecho figurar como un conspirador empecinado; y, si gracias a la falta de pruebas, no se habian atrevido a proceder en mi contra, no por eso ha desmayado el conato de hacerme aparecer como hombre pernicioso para la tranquilidad de ese lugar.

La exposicion hecha por mi esposa en Arequipa y reimpressa ayer en los periódicos de esta Capital, darán al público una ligera idea del golpe de autoridad que se ha dado en mi persona y de las circunstancias que lo agravan y que bastan para dar a conocer el crimen de haber sido leal y de haber rechazado los halagos con que se hacia un llamamiento a los traidores, no está aun compurgado con la pérdida de los derechos bien adquiridos, ni con la condenacion al hambre por mas de un año, sino que la persona del hombre en el Perú no es para nada respetada, ni venerada su honra.

Firmes los satélites del Gobierno en su sistema de difamacion, no creyendo todavia bastante arrancarme de mi casa para reducirme a una estrecha prision y sacarme de alli para hacerme venir a esta capital, me han difamado alevosamente y se han atrevido a mansillar una reputacion mas limpia e inmaculada que la suya. Hombres sin fé ni conciencia que se han adquirido una carrera pública, pasando de un crimen a otro crimen, han creído que les era lícito juzgar el corazón ajeno por el propio, para deducir que en aquel se abrigan todos los criminales instintos que alimenta este. No se han limitado pues las acusaciones que se me hacen, a presentarme como un mero conspirador, sino que con inaudita avilantez han osado

suponerme complicado en un crimen de asalto a los contingentes. Nadie que me conozca y que conozca la perfidia de los autores de tan villana superchería podrá dar crédito a tan infame calumnia, pero cumple a mi honor rechazarla con toda la energía de mi alma.

Tan infame calumnia fué propalada en Arequipa por medio de un pasquin impreso, que mi esposa denunció. Recojida la garantía resultó prestada por un infeliz zapatero; sargento de policía y dependiente, por lo mismo, del alevoso Masías. El zapatero declaró en privado que había cedido a sugerencias ajenas; y sin duda para que no hiciera judicialmente la misma revelación, se le hizo ocultar—segun se me ha asegurado por una abundante comunicacion.

Estas no eran sin embargo las verdaderas causales de mi precipitada y estrepitosa prision. El Prefecto no podía tener conviccion de que yo conspiraba, menos podía suponerme capaz de un hecho que no podía calificarse sino de infame robo. Otro ha sido el verdadero motivo que no puede ser mas innoble por parte de la persona que de él se aprovecha.

Notorio es que he seguido, sobre asuntos de familia, un juicio con el Presidente de la República; ese juicio había sido ya fallado por la Exma. Corte Suprema; pero el poder de la dictadura fué tambien bastante para hacer revivir el asunto y para ponerlo en manos de los jueces de Arequipa. De esos jueces que fueron los primeros engendros de la Dictadura, elevados a la magistratura por solo sus simpatías a la causa revolucionaria y a que se creen por lo mismo obligados a ser agradecidos a la mano que los elevara, aun cuando sea necesario pisotear las leyes y ofender la justicia.

Sin títulos para desempeñar tan alto cargo, indignos bajo muchos respetos de ocupar asientos de que se ha hecho descender a otros magistrados con los SS. Martínez, Ordoñez, Corzo, Gandarillas y otros hombres de notoria honradez, justificacion y conocimientos, necesario es que conserven con la humillacion, lo que alcanzaron por la gracia, y que rindan su propia dignidad y conciencia al poder que puede negarles su favor.

Pues bien, esa causa en que el General Castilla tiene un excesivo interes, como lo manifiesta aun el pomposo título que se ha dado al proceso, estaba por verse en el tribunal, y segun se me ha hecho entender iba a ser fallada en los días de mi prision, que por haber sido harto violenta no me permitió arreglar ninguno de mis negocios. En ese pleito tiene parte el Prefecto de Arequipa; y era preciso asegurar el triunfo a toda costa; aumentando la fuerza que en ánimo de los jueces, pudiera hacer el nombre del Presidente, con el hecho escandaloso de mi separacion del lugar. Asi se daba un ejemplo inaudito de meralidad; asi se hace de una cuestion privada un asunto de política.

Libre para haber fugado en el tránsito de Arequipa a Islay, y mucho mas aun para no haber venido a esta Capital, no he querido coonestar con mi fuga los procedimientos atentatorios del Prefecto, ni alentar el espíritu calumniador de mis difamadores, y preferi presentarme en esta Ciudad, para revelar ante la Representacion nacional los torpes abusos cometidos en mi contra, la flagrante infraccion de las disposiciones que hoy rijen al Estado, y la conducta de los funcionarios que, convertidos en ciegos instrumentos de odiosas persecuciones, mantienen al ciudadano en un perpetuo estado de alarma y de temor. Si hai conspiradores en la República, no son en verdad los que dejaron las armas en el campo para mantener constantemente sobre sus cuellos la mano de una fuerte opresion; no tampoco los que convencidos de que toda virtud, en esta patria desgraciada, es una sostenida persecucion, buscan en la vida doméstica el consuelo de su anómala situacion; son conspiradores los que alcanzan el poder y lo ejercen como medio de venganza y tan solo para aumentar considerablemente el número de los descontentos: lo son los que a todo trance quieren conservar la autoridad porque una vez sin ella no tienen que esperar sino la pública execrecacion. Pero ya que mi voz no puede ser elevada ante la autoridad capaz de poner un dique a los desbordes del poder, ya que fraccionada la cámara, mis quejas se perderian sin hallar eco; si las dirigiera al gobierno supremo, debo al menos dirigirme al público, cuya conciencia hace tiempo está formada con respecto a la conducta de las autoridades de Arequipa.

Quiso ese esforzado pueblo ensanchar el limite de las libertades públicas, luchó siempre porque fueran reales las garantías de los hijos del Perú, y creyendo alcanzar estos altos fines por medio de una revolucion la invocó y la sostuvo, para ver su trabajo compensado con gemir bajo la férula de autoridades opresoras y para el pueblo de los libres convertido en triste recinto de abatidos siervos. Tales han sido los frutos de esa libertad preconizada por los hombres del 54, tales han sido los resultados de la convulsion política con tanta sangre sostenida, tales, en fin, los medios empleados hoy por los hombres que, para sarcasmo de la sociedad en que figuran se han titulado libertadores.

Ya que no es lícito alcanzar el castigo de los que con tanta haneza, privan a un hombre de su libertad y difaman su honra; ya que la República envuelta en una crisis azarosa no puede ser sino un campo de constante lucha entre la justicia y la arbitrariedad, quiero al menos borrar cualquier sospecha que la maledis-

ciencia de mis enemigos pudiera engendrar sobre mi intachable conducta.

Carlos Diez Canseco.

COLABORADORES.

LA REPRESENTACION NACIONAL Y EL SOLDADO CASTILLA.

Sim embargo que desde largo tiempo se ha visto venir el terrible conflicto en que hoy se halla el país y la mayoría de los diputados que lo representan, nunca se creyó que la audacia del mismo jefe que los convocó y que con el influjo de sus victorias los hizo elegir a su amaño, tramara la disolucion de la Asamblea, corrompiendo a una torpe y degradante minoría; pero esto es ya un indubitable hecho, y aunque nos cueste el mas acerbo dolor creerlo debemur confesar, mal que nos pese, que al fin el flamante Libertador ha arrojado la careta, y que convertido el infeliz Perú en un rebaño de ovejas o en su verdadero patrimonio, dispondrá en lo sucesivo de él sin la menor traba, puesto que pesando con toda amplitud sus botas sobre nuestras gargantas no habrá un poder que contenga sus desbordes. Para coonestar la impudente usurpacion de la plenitud del poder público y ejercer una dictadura ilimitada alega este liberticida *Libertador* de nuevo cuño que los pueblos lo autorizaron, cuando si recorremos de una en una las actas de algunos pocos pueblos del Sur, (porque los del Norte lo proclamaron tan solo de General en Jefe) vendremos a patentizar que semejante autorizacion fué solo limitada hasta destruir el Gobierno de Echenique, con la espresa obligacion de dar cuenta de sus actos a la Asamblea popular que estaba en la obligacion de convocar a los treinta días despues de pacificado el país.

Y ¡quién que tenga algun resto de patriotismo no habrá conocido las espantosas tendencias de ese victorioso militar para ejercer una perdurable y absoluta autoridad en los incautos pueblos que de nuevo lo exaltaron al supremo mando, confiados en que como en 1844 habrian de ser conducidos al único régimen por el que suspiran, cual es la *constitucional*? ¿O podremos imaginar que esos mismos pueblos sean tan abyectos e imbéciles que prefieren ser gobernados por los caprichos de un soldado? ¿Cualquiera lei fundamental sea demagógica o monarquista no es mil veces preferible a las torpezas de un presumido Dictador? ¡Y para este cruel desengaño hizo tanto alarde el General Castilla de su republicanismo?

El verdadero Libertador, el Gran Bolívar, apesar de haberse rodeado de las inmarcesibles glorias de sus inmortales campañas, y cuando aun atónitos lo acataban con el mas profundo respeto nuestros pueblos, no pudo sostenerse ni un solo día despues de la burla que les hizo de reunir en 1826 un Congreso, puesto que desde el Loa al Tumbes se llenó de la mas profunda indignacion la República entera al presenciar la farsa de los célebres *persas* iguales hoy a los 26 viles protestantes de 1856, y sin embargo de las triunfantes bayonetas colombianas que a millares asediaban nuestras populosas ciudades hubo la mas heroica decision para desaparecer aquella omnipotente Dictadura, no concedida como a Castilla por algunos pocos, sino espresamente otorgada por el primero, mas sabio y mas libre Congreso Constituyente. Aquel inmortal venezolano fué menos hipócrita y solapado que nuestro tarapaqueño, porque sin instalar ni abrir las sesiones de su Asamblea intrigó para que algunos de sus adeptos en sus juntas preparatorias le espusieran los motivos de pública utilidad que ostensiblemente a su juicio les impedía entrar en sesion, pero el drama de este año es mucho mas irrisorio y mas sarcástico para la soberanía de nuestros pueblos, porque despues de prometer, a éstos, que se iba a convocar a sus representantes para que reorganizaran la República, y despues de principiado y cometido, se fomentan con estudio insulsas disputas sobre la estension del poder nacional para adquirir cualquier pretexto para disolverlos. ¿Puede haber el mas pequeño paralelo entre el suceso de 1826 y el ridiculo sainete que el Libertador de los negros está haciendo representar en la actual Convencion? ¿No son mas manifiestas las intenciones de una total absorcion de la soberanía nacional por el soldado de la Palma que por el de Carabobo y Junin, no obstante los incontrovertibles títulos que éste tuvo para dar la forma de Gobierno que creyese conveniente a los